

16

~~79 Ap 9 1871 S.~~

2731

BB-1-A-N. 5

N. 23



Memoria

Correspondiente a la temporada oficial de los baños de

Gaviria (Guipuzcoa)

en el año 1879

X-53-235757-3



Establecimiento de Baños de Jaravia (Guipuzcoa)

Memoria

Correspondiente a la temporada oficial del año 1879 en conformidad con el artículo 57 del Reglamento vigente de Baños y aguas minero-medicinales y de la circular del Excmo. S.º Director general de Beneficencia fecha 30 de Setiembre del indicado año

Número de manantiales — En este establecimiento se conocen tres manantiales explotados de aguas minero-medicinales: dos sulfurosos y uno ferruginoso. De los sulfurosos uno y es el principal está dentro de la parte nueva del edificio del establecimiento, en medio de él y en su parte baja rodeado de muros de cal y canto que contiene el agua que brota y forma el depósito. Además, existe contiguo a este otro depósito pequeño formado con una sola bovedera de piedra que generalmente se hace uso de él para bebida y exportación de las aguas y el depósito grande se hace uso para baños, chorro, etc. El otro manantial sulfuroso se halla en la cerca del establecimiento en su poniente y a unos veinte pasos del mismo el cual se halla a esta fecha sin utilizar, recójase solamente el agua en un pequeño depósito de mampostería que permite grandes filtraciones y el que está proyectado ensancharse para hacer un buen depósito que conduzca el agua canalizada al principal depósito del establecimiento, y cuyo obra se llevará a efecto en este invierno según acuerde el dueño.

El otro manantial, que se halla al oriente

del establecimiento pegando con sus nervos, es per-
ragioso frío, y sufre alteraciones frecuentes, en
su cantidad composición y temperatura por las fil-
traciones y mezclas de aguas pluviales tan co-
munes en aquel país. No obstante estas muchas
condiciones de su captado o recepción de aguas
se hace uso diario de ellas como medicamento en
los casos apropiados.

De semejanzas o diferencias — Al parecer, las aguas sulfúreas que contie-
nen síncas y quiniás en sus depósitos antes mencionados son semejantes
con los diversos que en su composición química, porque, si bien el agua
manantial que se aplica sulfúrea del depósito que todavía no se ha utilizado
tan bajo un nombre presenta en su libre curso por la tierra un color
común y alteraciones negruzcas con una ligera capa blanca - viscosa que se
que ofrece los aguas beben en ella y en papa y tiene del mismo color
de su nacimiento hasta negruzcos la tierra por donde pasa, mas bien debe
el punto en el que se atribuirse a su descomposición por el contacto del aire
los superiores — circunstancia que no influye sobre el agua sulfúrea
del otro manantial por estar bastante estrada a
su acción. Por otra parte la temperatura de 18.^o
Centig.^o en el depósito central y de 17.^o en el q. está
sin utilizar al exterior y aire libre, esta diferencia
debe atribuirse mas bien a esta última condición
que a diferencia en su origen, por cuanto considero
los dos manantiales procedentes del mismo veneno
minero - medicinal con filtraciones diversas.

Las aguas que se usan en bebida no sufren
alteración alguna al hacerse uso de ellas, pero las
que se emplean para el baño, duchas etc, induda-
blemente se alteran en su composición y temperatura

especialmente si se calientan en la caldera como generalmente se hace para su aplicación. Sin embargo se haga uno del baño frío ya que la temperatura es dos y tres grados desde el depósito principal a otros secundarios y elevado el que lleva el agua una bomba y el aire la altera si no se tiene un gran cuidado en tener tapado constantemente este receptáculo y si el agua se halla en él, el menor tiempo posible para sus aplicaciones.

Temperatura = — Como ya se ha expresado anteriormente el manantial-deposito del centro del establecimiento tiene 15° centígrados y el sulfuroso de fuera del mismo 17°. El ferruginoso varía frecuentemente su temperatura por las filtraciones y mezclas que tiene.

Mineralización y clasificación oficial — La mineralización de sus principios constitutivos es débil y está clasificada oficialmente como aguas sulfurosas calientes frías, y creo no las estaría mal el nombre de sulfhidricas ferruginosas en consideración a su composición y gas dominante.

Caudal = particularidades — Es algo difícil determinar fijamente el caudal de estos manantiales por considerarse fuertemente tienen escapes por un resaca las aguas. El manantial sulfuroso del centro del establecimiento se calcula en unos siete litros al minuto y el del exterior hoy día dará litro y medio al minuto, esperando aumente dicha cantidad en cuanto se forme el nuevo depósito.

Olor, color, sabor, y peso específicos de las aguas — El agua es clara y transparente, olor y sabor a huevos podridos y el peso específico es de 1,00232168.

Medio de calefacción y enfriamiento — Se calientan estas aguas en una caldera de hierro colado revestida interiormente de porcelana y tapada con hermeticamente de donde surte a las bañaderas.

Depositos de las aguas — Existen dos depósitos dentro del edificio, uno grande que mide dieciséis metros cubicos de agua y otros pequeños contiguos no aforados. Otros dos pequeños depósitos existen fuera del establecimiento, uno sulfuroso y otro ferruginoso y están no aforados.

Cantidad de agua exportada — Como establecimiento nuevo para el dueño que actualmente tiene no se ha tenido cuenta de ello —

Estado higiénico de — Las habitaciones que están instaladas en los departamentos los dos pisos principal y segundo de la parte nueva que se consideran a del establecimiento son cómodas, alegres, con luz y los superiores — aireación suficiente. Las habitaciones del tercer piso aunque pocas no tienen tan buenas condiciones de luz y aireación como las anteriores. Por último las habitaciones de la parte vieja del establecimiento solo pueden utilizarse bajo este punto de vista como de las cosas que le constituyen, viendo sus medas y oraras las ventanetas.

Socorros y auxilios — En esta temporada solo ha habido un pobre que se dan a los pobres de los llamados de solemnidad con certificación del médico y alcalde, y no obstante dichos documentos he pagado muy contento doce reales diarios por cama y alimentos, deduciéndose de estos antecedentes no haber sido en realidad tal pobre, mas q. para el pago de honorarios al Director de los Baños y eximirse del pago del uso de las aguas. He sido preguntado al Duque sobre el particular de esta clase de bañistas y en contestación, promete darles a los realmente pobres cama y alimentos cuando no sean muchos.

Diferentes clases — Hemos tenido seis médicos, veinte sacerdotes, cinco y profesiones de los abogados, tres escribanos, tres jefes militares y los enfermos q. van restantes les han formado comerciantes, propietarios mundialmente a las aguas labradores y cirujanos.

Enfermedades en cuyo tratamiento está fijo pero especialmente en las primeras, se las alteridad de la reputación ves de la menstruación y en los catarros bronquiales de estas aguas y de la garganta

Complicaciones o — Las lesiones avanzadas del corazón y en alteraciones orgánicas, las de los grandes vasos y el estado agudo de las q. contraindicadas todas las enfermedades de carácter inflamatorio o sistémico —

Si las aguas obran Estas aguas he observado un acción especial en el aparato de una manera digestiva favoreciendo generalmente las digestiones: algunas especial y mas notable veces cuando se usan en grande cantidad producen dolor sobre algun sistema, o algun organo particular de estomago y diarrea. Absorbidas y penetradas en el o sobre determinadas funciones —

torrente circulatorio le excitan nuevamente, así como el aparato respiratorio. Pero el aparato renal es grande su acción habiéndose observado que al principio el uso de estas aguas aumentan los principios azoados y la acidez de la orina para después disminuir su densidad en ambos grados. En la piel también se manifiesta su acción excitante, cicatrizando las úlceras de la misma, haciendo desaparecer muchas erupciones y provocando otras papulosas en algunos casos —

Si el estado de la atmósfera tiene alguna influencia q. importe tomarse o no consideración durante el tratamiento —

Indudablemente siendo fría y húmeda la temperatura del clima de Javiera en la última quincena del mes de Setiembre y algunos días del mes de Junio es de necesidad que los enfermos afectados de catarrros bronquiales húmedos, no hagan uso de estas aguas por aumentarse más y más, la dificultad de respirar y oponerse al buen éxito del tratamiento que en cualquiera de los otros meses es más favorable. Además el uso de los baños bajo estas condiciones atmosféricas en todas especies por la excitación que produce en la circulación cutánea y pulmones predispone y ocasiona a veces catarrros a los que no les padecen.

Forma en q. se administran las aguas

Se hace uso de estas aguas bajo todas las formas balnearias; en bebida, inhalaciones, pulverizaciones; Baños y Duchas —

Si se propinan en ——— pocas veces se usan estas aguas en su temperatura natural a excepción del uso del agua a beber y en adición de sus ——— y algunas veces en baños generales dichas e intravenosas tanías extrañas a su ——— Las mas de las veces se emplean calentadas para su composición química ——— En la actual temporada no se ha hecho uso de ninguna acción farmacológica

Si el tratamiento ——— del párrafo anteriormente expuesto se deduce q. se funda exclusivamente el éxito del tratamiento por estas aguas es debido a: 1.º ——— el uso de las aguas ——— 2.º ——— la acción de estas ——— 3.º ——— la asistencia por algunos ——— 4.º ——— la abstracción de los casos eventuales y de urgencia ———

Indicaciones generales ——— Se hallan indicadas en las enfermedades de carácter herpético, en casi todas sus manifestaciones, como en el eczema, roseola, impetigo peticiano y furioso en el prurigo y liquen. Producen buen resultado en los catarros y opacidades crónicas de las mucosas con origen herpético, tal como en las oftalmías, corioides, anginas granulosas y bronquitis. En las erupciones crónicas y diseminadas a parecer forunculosa. En las manifestaciones erupulosas de la piel, especialmente en sus formas primarias y secundarias. Por último he visto un buen éxito en los catarros bronquiales crónicos ———

Tratamiento ——— El uso mas frecuente que se ha hecho en esta temporada de las aguas de Javira ha sido a beber y baños; y la duración del tratamiento por ter.

Mínimo medio ha sido de ocho días cada ba-
ñita —

Dosis diaria en g. — La dosis que generalmente se aconsejó
toman las aguas — a los baños ha sido como minimum medio
cortadillo dos veces al día y como maximum
cuartillo y medio; termino medio tres cortadillos
al día. Pero la mayor parte de los enfermos
han tomado mas agua de la prescrita abusando
del estado en que actualmente estan montados los
establecimientos balnearios en España —

Número diario de baños — Por termino medio se han dado doce baños
duchas, pulverizaciones diarias, dos duchas y una pulverización e inhalación
inhalaciones y lecciones
aplicaciones del agua
mineral —

En valor e importe — Por aplicación de las aguas han ingresado
total — en el establecimiento la cantidad de 10 855 ₧.

Efectos inmediatos — Cuando se hace uso de estas aguas en bebida
de las aguas en bebida en cantidad de un cortadillo aumentando gradual-
baño y chorro — mente dos o tres veces al día, percibese el calor y el
sulfuroso o a veces podrido; en el estomago a veces se
se apreña nada de particular pero otras se observa
perderse como plenitud que haciendo un ligero ejer-
cicio desaparece poco a poco; otras provoca eructos
sulfurosos y hasta vomitos del agua ingerida, aunque
este caracter es mas bien individual y excepcional
Tambien hemos observado produce en ingesta
dolor estomacal o gastralgia y movimientos de
vientre, aunque mas comunmente no alteran

estas funciones, en la inmensa mayoría producen aumento de apetito y buenas digestiones. Estos efectos locales e inmediatos dependen del contacto del agua con el aparato digestivo, pero además se observan otros efectos consecutivos a la absorción del agua mineral y la presencia en el torrente circulatorio, la cual provoca a veces un ligero movimiento en el pulso manifestado por aumento y plenitud con ligeros embebestecimiento del semblante y de las úlceras de la piel cuando existen. Pero el aparato que al parecer más se impresiona es el urinario, manifestándose la orina con alteraciones dignas de tenerse presentes. He tenido caso en que la orina presentando 20° y 25° del urómetro antes de hacer uso de las aguas han aumentado estos grados hasta 32 y 40° para después de ocho días del uso del agua mineral descender a 17° y aun a 6° en un individuo afectado de un catarro bronquial con infarto del ligamento habiéndose eliminado por ella grandes sedimentos ácidos, cuyo carácter en los últimos días apenas era perceptible presentándose una orina abundante clara y apenas ácida.

En los enfermos afectados de catarros bronquiales se ha apreciado disminución de la tos expectoración y disnea observando una gran remisión de estos síntomas aun sin concluir ocho días de tratamiento.

En los enfermos afectados de la piel se han observado comezón en distintas regiones de la piel.

y cicatrización de las erupciones y ulceras que
en la misma existían antes de hacer uso del
agua en bebida. Otras veces se han aparejado
algunas erupciones papulosas.

Con respecto a los efectos del baño, como
quiera que en la inmensa mayoría de casos
se ha hecho uso a la vez con el agua en bebida
realmente deben atribuirse a ambos medios de apli-
cación el mayor aumento de los efectos antes in-
dicados; pero, con el baño, solo he observado en
algunos individuos obtenerse cuando es templado
de 24 a 30 cent. ^{do} que es la temperatura q. mas se
acertadamente se ha hecho uso y de 10 a 20 ó 30'
de duración según los casos, ha observado una gran
debilidad muscular y de la inteligencia, con abun-
dancia de la orina, limpiándose la piel de las se-
caciones y escamas que a veces constituían la en-
fermedad objeto del tratamiento; desarrollando pro-
pensión al sudor y aumentando considerablemente el
apetito.

Con relación a los efectos del agua en chorro
hace lo propio anteriormente dicho que con el baño
de haberse hecho a la vez uso del agua en bebida
y baño - o por lo menos en bebida y chorro en
los casos en q. este ha sido necesario, habiéndose
observado que en los casos de espitis neuralgias
fijas y rebeldes, ulceraciones crónicas y atónicas,
y en las secenas ya húmedas ya secas hechas

Pisto deaparecer algunas veces las neuralgias
obtener la cicatrizacion de las úlceras sin sien-
pre y disminuirs^{los accentes} de intensidad. comegon y extenuan
las mas de las veces.

Efectos consecutivos — Como efectos consecutivos de las aguas de
de las aguas — Javiria pueda considerarse el mayor apetito, bue-
nas digestiones y aumento de carnes en la mayor par-
te de los bañistas que hacen uso de ellas; la curacion
a veces y el alivio las mas de las afecciones de ca-
racter herpético, las úlceras atónicas de las extremida-
des inferiores y de los catarrros bronquiales y del ite-
rus de las jóvenes.

Cuando se ha hecho uso abrumado de las aguas
pueden padecer los bañistas de gastralgias, enteralgias
y dolores de la region lumbar por espacios de algunos
dias que despues se relajan sin paradas de treinta
y cuarenta dias en algunos individuos despues de
haber cesado en su uso. Tambien he observado un
caso de hemoptisis en un catarrro bronquial en
un enfermo que por cierto ha sido uno en los que
los resultados satisfactorios de las aguas he sido
mas completos.

Constitucion atmosférica — El viento que mas ha dominado ha sido el
durante la tem- Sur-Oeste; la temperatura maxima a la sombra
porada — ha sido de 27.º cent.º la minima de 16º y la media
de 20º. — En esta temporada solo ha llovido veinti-
cin dias en cantidad total de 3.67 litros segun

el pluviómetro. El estado higrométrico ha variado entre los 42° y 57° de Saussure como maximum. El estado del cielo casi siempre nublado.

Recursos y comodidades — Escasos recursos y comodidades tiene la de la población para alojar y alimentos a los bañistas por no decir ninguno, por cuanto los recursos que constituyen la población están disminuidos y atenuados a lo poco que les produce su suelo, así que la mayor parte de los alimentos van a consumirse a otros pueblos y los caseríos inmediatos que alojan a los bañistas en pobres y con malas condiciones higiénicas.

Necesidades de los establecimientos y crítica razonada de su estado actual — El establecimiento de baños de favor en consideración a los pocos o ningún recurso ^{el pueblo} que se tiene de prestar a los bañistas necesita ampliar el local aumentando el número y calidad de las habitaciones para que de este modo puedan albergarse cómodamente y en relación a su clase todos los bañistas por distinta que sea su posición. Necesitase q. haya habitaciones que con todos los utensilios necesarios se arrienden por un diario para las clases menos acomodadas, y se venda por un encargado toda clase de alimentos ya en crudo ya preparados, para que cada bañista se alimente como mejor pueda.

En cuanto a aparatos ya tengo indicado que hace falta una instalación completa de duchas, pulserizaciones e inhalación, si bien según promete.

el dueño y tengo noticias fidedignas estar a
completamente montado para la proxima tem-
porada. Por otra parte como es de presumir que
la concurrencia vaya aumentando en los años suce-
sivos es de necesidad se vejan las aguas del ma-
nantial no explotado y forme un buen depósito, cuya
necesidad parece se llevara en este mismo in-
vicio.

Abusos que existen — desde luego existen grandes abusos en la admini-
stración de las aguas de Javisia, abusos q. considero
en la administración. — los peculiares de este establecimiento uno de todos o
de las aguas y medios de corregirlos — la mayor parte de los de España. Con efecto, exis-
ten en la mayor parte de los ~~Establecimientos~~ ^{Establecimientos}
individuos cualquiera que desempeñen mejor o
peor el cargo de bañeros, pero que todos ellos están
acalaridos por las propinas de los bañistas, circun-
stancia que obliga al bañero a ser excesivamente com-
placiente y mejor dicho condescendiente a las exigencias
del bañista, y como es sabido, la conducta comun-
mente seguida por los bañistas es no hacer caso
de la administración de las aguas tal como se pres-
cribe ya alterando la cantidad del agua que se ha
de beber ya la temperatura del baño o su duración
alteraciones casi siempre perjudiciales a la salud y
al buen éxito del tratamiento, resultando de este pro-
cedimiento efectos fisiológicos-terapéuticos o patológicos
que el médico considera dependientes en parte de la
manera de administración y resulta q. en realidad son

debidos a otros métodos de administración del gas
ordena el Director, dispuesto entre el Bañista y el
bañero.

En cuanto al medio de corregir estas abusos
es fácil y sencillo si en ello tiene interés la Dirección
general de Beneficencia y Sanidad o el Consejo de Sanidad
en obsequio a los mismos Bañistas. Para ello, no
hay mas que obligar a los dueños de los establecimientos
a que el bañero sea pagado por los mismos dueños y
prohibidos las propias al bañero, cosa, a poca costa
de obtener del Bañista, y para recompensar al due-
ño de este gaste, que pongan entre los derechos
que han de percibir del Bañista un tanto por
cada uno de ellos por concepto del Bañero.

Por otra parte, como quiera que en los
establecimientos de Baños son cosas de enfermos o cli-
máticos, sucede con frecuencia que en la aplicación de las
aguas o por complicaciones que se presentan en el curso
de las enfermedades que se van a combatir, se hace nece-
sario el uso de aplicación de cataplasmas, sanguijuelas
o sangrias, asistencia propia del car-
go de ministrante o practicante que a la vez debería
tener la de la administración de las aguas, ofreciendo
desde luego una garantía de conocimientos y mejor
aplicación de las aguas estos individuos que no los
que actualmente desempeñan estos cargos.

De este modo, y bajo la inmediata inspec-
ción del Director de los Baños, con la facultad de
imponer multas o separarles de sus cargos cuando

si' ello se hicieran acreedores los baneros, se
evitarian seguramente los abusos que todos sabemos
que existen en los establecimientos balnearios en la ad-
ministracion de sus aguas, con perjuicio de su buena
reputacion y de la salud publica.

Apoyos q. se piden — Como quiera que en la actual temporada ofe-
por la autoridad local de esta memoria no haya habido necesidad de re-
al a los Medicos. di- clamar ningun auxilio por parte de la autoridad lo-
cal, nada puedo expresar sobre el particular ademas
ni favorable =

Señal 25 de Agosto de 1859

El Medico-Director propietario

Fortunato Eribans



Salta

Establecimiento de aguas minerales de Javiera

Provincia de Guispe

Estado de los enfermos concurrentes al mismo en 1879

<u>Enfermedades</u>	<u>Curados</u>	<u>Aliviados</u>	<u>Disminuidos</u>	<u>Total</u>	<u>Observaciones</u>
Miopatías fibrosas y musculares	2	12		14	
Artritis coxofemoral con caries	"	1		1	La inmensa mayoría de los bañistas de este establecimiento han estado en los años anteriores y en otros establecimientos concurridos.
Taraxaco		1		1	
Eccema herpético	13	24		37	
Pitiriasis versicolor herpética	1	2		3	
" orbicular		1		1	
Pruriginosa herpética	2	6		8	
Agua herpética	6	10		16	
Eruptivo herpético	1	2		3	
Pruriginosa herpética	1	3		4	
Sífilis con herpetismo		3	1	4	
Eccema	6	14		20	
Sífilis	3	2		5	
Úlcera herpética-eccematosa en las extremidades superiores	"	"	"	"	
Catarro bronquial crónico	4	6		10	
" con tuberculosis		1	1	2	
Bronco-neumonia crónica		1		1	
Cloro-ansmia	3	4	2	9	
Neuritis crónica		3		3	
Hidrometra		1		1	
Neuritis crónica			1	1	
Queratitis herpética crónica	1			1	
Trinitol	2	4		6	
Dispepsia y gastralgia	2	4	1	7	
Purpura hemorrágica			1	1	
Tórax	1	1		2	
Paraplejía paroxismal			1	1	
Varias enfermedades de curso desconocido				40	
	<u>49</u>	<u>106</u>	<u>8</u>	<u>203</u>	

Pisifil 25 de Noviembre de 1879

Fortunato Guispe



